

En la ciudad de Xalapa-Enríquez, Veracruz, siendo las doce horas con treinta minutos del día **veintitrés de febrero de dos mil veinticuatro**, con fundamento en los artículos 20 fracción XI, 75, 76 y 77 de la Ley Orgánica; Título Tercero del Estatuto del Personal Académico y 303, 304, 305 y 307, Capítulo IV del Título IX del Estatuto General en lo aplicable, todos ellos pertenecientes a la legislación de la Universidad Veracruzana (UV), se reunieron los CC. **Dr. Pablo Samuel Luna Lozano**, Director de la Facultad de Instrumentación Electrónica (FIE); **M.C. Norberto Carrillo Ramón**, Secretario de la FIE; **Dra. Ana Delia Contreras Hernández**, Jefa de Carrera del Programa Educativo (PE) de Licenciatura en Ciencias Atmosféricas (LCA); **M.C. César Efrén Sampieri González**, Jefe de Carrera del PE de Ingeniería Biomédica (IB); **M.I. Sergio Francisco Hernández Machuca**, Jefe de Carrera del PE de Ingeniería en Instrumentación Electrónica (IIE); **Dr. Agustín Gallardo del Ángel**, Consejero Maestro de la FIE; **C. José Luis Luna Flores**, Consejero Alumno de la FIE; **Dr. Juan Matías Méndez Pérez**, Académico Consejero de la FIE; **Dr. Roberto Castañeda Sheissa**, Académico Consejero de la FIE; **M.I.B. Luis Julián Varela Lara**, Académico Consejero de la FIE; **C. Nancy Sthefany Landa Pio**, Representante Alumna del PE de LCA; **C. Joshua Rosas García**, Representante Alumna del PE de IIE y **C. Luis Jafet Arellano San Vicente**, Representante Alumna del PE de IB; todos miembros del Consejo Técnico de la FIE, reunidos en el espacio que ocupa el aula B-204 de la citada Facultad de la UV, con el objeto de tratar los asuntos mencionados en la convocatoria de fecha veintiuno de febrero de dos mil veinticuatro, suscrita por el Director de la Facultad, y que para mayor conocimiento se transcriben a continuación:

Circuito Gonzalo
Aguirre Beltrán S/N
Zona Universitaria
C.P. 91000

Xalapa-Enríquez,
Veracruz, México

Teléfonos
228 842 17 46
228 842 17 00

Extensión
11746

<http://www.uv.mx/instru>

Correo electrónico
instru@uv.mx

Orden del día de la sesión 4

1. Validación de la actividad tutorial

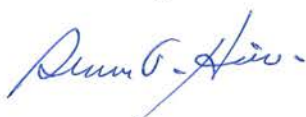
En el marco de lo anterior y con fundamento en el artículo 78 de la Ley antes citada, los miembros del Consejo Técnico hemos llegado a los siguientes

ACUERDOS:

PRIMERO. El **Dr. Juan Matías Méndez Pérez**, coordinador de tutorías del PE de LCA, solicita aval de: 1) La actividad tutorial realizada por doce de trece académicos del PE de LCA, 2) La enseñanza tutorial de los cursos del Programa de Atención a la Formación Integral (PAFI) del estudiante, mostrada en la tabla siguiente, 3) El programa de trabajo del sistema tutorial del PE de LCA para el periodo Febrero – Julio 2024 y 4) Los criterios de validación de la actividad tutorial para el periodo Febrero-Julio 2024. Presenta el documento que contiene el reporte general de actividad tutorial y la documentación de los dos cursos PAFI referidos anteriormente (Anexo 1). También, adjunta un archivo con el programa de trabajo del sistema tutorial y los criterios de validación de actividad tutorial (Anexo 2).

PAFI	Duración (horas)	Académico	Participación
Iniciación a la meteorología	12	Dra. Karla Pereyra Castro	Diseño e impartición
Operaciones algebraicas básicas	15	Dr. Luis Eduardo Herrera Aztegui	Impartición

El Consejo Técnico otorga el solicitado.



SEGUNDO. El Dr. Roberto Castañeda Sheissa, coordinador de tutorías del PE de IIE y del PE de IB, solicita aval de: 1) La actividad tutorial, 2) El trabajo de enseñanza tutorial del curso PAFI mostrado en la tabla siguiente, 3) El plan de trabajo tutorial y 4) Los criterios de validación del sistema tutorial para los PE de IIE e IB. Presenta el reporte general de la actividad tutorial emitido por el sistema institucional de tutorías correspondiente al periodo Agosto 2023- Enero 2024 (Anexo 3), el programa de trabajo (Anexo 4) y el documento con los criterios de validación de actividad tutorial (Anexo 5).

PAFI	Duración (horas)	Académico	Participación
IIE-Apoyo Física básica	15	Dr. Roberto Castañeda Sheissa	Diseño
		Dr. Luis Eduardo Herrera Aztegui	Impartición

El Consejo Técnico otorga el aval solicitado.

No habiendo nada más que agregar se cierra la presente Acta, siendo las trece horas del día de su fecha de inicio, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron.

Circuito Gonzalo Aguirre Beltrán S/N
Zona Universitaria
C.P. 91000

Xalapa-Enriquez,
Veracruz, México

Teléfonos
228 842 17 46
228 842 17 00

Extensión
11746

<http://www.uv.mx/instru>

Correo electrónico
instru@uv.mx



Dr. Pablo Samuel Luna Lozano
Director

M.C. Norberto Carrillo Ramón
Secretario

M. I. Sergio Francisco Hernández Machuca
Jefe de Carrera del PE de IIE

M.C. César Efrén Sampieri González
Jefe de Carrera del PE de IB

Dra. Ana Delia Contreras Hernández
Jefa de Carrera del PE de LCA

Dr. Agustín Gallardo del Ángel
Consejero Maestro de la FIE

C. José Luis Luna Flores
Consejero Alumno de la FIE

M.I.B. Luis Julián Varela Lara
Académico Consejero de la FIE

Dr. Roberto Castañeda Sheissa
Académico Consejero de la FIE

Dr. Juan Matías Méndez Pérez
Académico Consejero de la FIE

Acta de Consejo Técnico

Sesión 4

CTFIE202410-4/4



C. Nancy Sthefany Landa Pio
Representante Alumna del PE de LCA



C. Joshua Rosas García
Representante Alumno del PE de IIE



C. Luis Jafet Arellano San Vicente
Representante Alumno del PE de IB

Circuito Gonzalo
Aguirre Beltrán S/N
Zona Universitaria
C.P. 91000

Xalapa-Enriquez,
Veracruz, México

Teléfonos
228 842 17 46
228 842 17 00

Extensión
11746

<http://www.uv.mx/instru>

Correo electrónico
instru@uv.mx



ANEXO

1



Facultad de Instrumentación
Electrónica



Universidad Veracruzana

Asunto: *Solicitud de validación de actividad tutorial y enseñanza tutorial*

Oficio No. FIE/LCA/JMMP/002/2024

Xalapa, Veracruz, a 23 de febrero del 2024

Circuito Gonzalo
Aguirre Beltrán s/n
Zona Universitaria
C.P. 91090
Xalapa-Enriquez,
Veracruz, México

Teléfono
01(228) 842 17 46,
141 10 67

Conmutador
842 17 00

Extensión
14821

<http://www.uv.mx/instru>

Correos electrónicos
jumendez@uv.mx

H. Consejo Técnico
Facultad de Instrumentación Electrónica
P r e s e n t e

Por medio de la presente, solicito amablemente el aval de la actividad tutorial realizada por doce de trece tutores académicos del Programa Educativo de la Licenciatura en Ciencias Atmosféricas durante el periodo Agosto 2023 – Enero 2024. Anexo a esta solicitud el llamado “Reporte general de la actividad tutorial académica para Consejo Técnico”.

Adicionalmente, solicito amablemente el aval de la Enseñanza Tutorial de dos cursos PAFI impartidos durante el periodo antes referido. Anexo a esta solicitud, la documentación requerida para su validación.

PAFI	Duración	Académico	Participación
Iniciación a la meteorología	12	Dra. Karla Pereyra Castro	Diseño e impartición
Operaciones algebraicas básicas	15	Dr. Luis Eduardo Herrera Aztegui	Impartición

Sin otro asunto que tratar, les agradezco la atención que brinden a esta solicitud y aprovecho la ocasión para enviarles un cordial saludo.

Atentamente,

“Lis de Veracruz: Arte, Ciencia, Luz”

Dr. Juan Matías Méndez Pérez

Coordinador del Sistema Tutorial Licenciatura en Ciencias Atmosféricas



Reporte general de la actividad de tutoría académica para Consejo Técnico. Periodo AGOSTO 2023 - ENERO 2024

Coordinador del Sistema Tutorial: JUAN MATIAS MENDEZ PEREZ

Asignados: Número de estudiantes que el tutor tiene asignados como tutorados.

Atendidos: Número de estudiantes que el tutor reportó con al menos una sesión.

Validados: Número de estudiantes que el coordinador validó como estudiantes atendidos.

Nombre del tutor académico	No. de tutorados asignados	No. de tutorados atendidos	No. de tutorados validados
1.- ALVAREZ GASCA OSCAR	18	18	18
2.- CERVANTES PEREZ JUAN	11	5	5
3.- CONTRERAS HERNANDEZ ANA DELIA	15	15	15
4.- CRUZ PASTRANA DANIELA ALEJANDRA	5	5	5
5.- DIAZ FELIX GABRIELA	17	16	16
6.- FILOBELLO NINO URIEL ANTONIO	9	9	9
7.- HERRERA AZTEGUI LUIS EDUARDO	10	10	10
8.- HOYOS REYES CLAUDIO	14	14	14
9.- MENDEZ PEREZ JUAN MATIAS	16	14	14
10.- MORALES CORTEZ ROSA ELENA	11	11	11
11.- NATIVIDAD BAIZABAL MIGUEL ANGEL	10	0	0
12.- PEREYRA CASTRO KARLA	16	16	16
13.- VAZQUEZ AGUIRRE JORGE LUIS	9	9	9



Anexo A. Diseño y planeación del PAFI

Universidad Veracruzana
Dirección General de Desarrollo Académico e Innovación Educativa

A) Datos generales

Nombre del PAFI:	Iniciación a la Meteorología
Programa que avala el PAFI:	CIENCIAS ATMOSFERICAS
Fechas y horarios de las sesiones:	8 de diciembre de 2023 de 16 a 18 horas 11 al 15 de diciembre de 2023 de 16 a 18 horas
Experiencia(s) educativa(s) que apoya el PAFI:	Meteorología Básica
Especificar Academia por área de conocimiento a la que pertenece:	Meteorología
Nombre del(los) profesor(es) tutor(es) que lo diseñaron:	PEREYRA-CASTRO KARLA
Total de horas del PAFI:	12
Fecha de elaboración o actualización:	06/12/2023 02:30:47 p. m.



Anexo A. Diseño y planeación del PAFI

B) Diseño y planeación

1. Justificación.

La materia de Meteorología Básica forma parte de la Academia de Meteorología, y es una materia que inicia formalmente a los estudiantes de la Licenciatura en las Ciencias Atmosféricas en el ámbito meteorológico. A través de esta materia se persigue el objetivo de infundir vocabulario básico, así como conceptos propios del área. Sin embargo, la mayoría de los estudiantes de primer semestre tienen un primer contacto con los conceptos de Meteorología y requieren el reforzamiento de los saberes teóricos y la clarificación de dudas. Se espera que esta actividad mejore los resultados de los estudiantes en el examen final.

2. Unidad de competencia que fortalecerá.

El estudiante clarificará dudas sobre los conceptos básicos de meteorología, además relacionará nociones de física básica con los términos de la disciplina. Éstos le serán útiles en la resolución de problemas numéricos sobre la estabilidad de la atmósfera y la cantidad de agua precipitada. El alumno realiza las actividades con compromiso, responsabilidad, respeto y constancia.

3. Saberes teóricos, heurísticos y/o axiológicos que se promoverán durante el PAFI.

Saberes teóricos

Composición de la atmósfera

Estabilidad atmosférica y nubes

Presión

Vientos

Circulación general de la atmósfera

Brisa valle-montaña y brisa marina-terrestre

Saberes heurísticos

Asociación de ideas, argumentación, expresión oral y escrita.

Saberes axiológicos

Disposición por el trabajo colaborativo, disposición para el intercambio de ideas, desarrollo de conductas respetuosas en el aula y las instalaciones de la facultad.

4. Perfil del académico que lo podrá impartir.

Anexo A. Diseño y planeación del PAFI



Universidad Veracruzana
Dirección General de Desarrollo Académico e Innovación Educativa

Licenciado o Licenciada en Ciencias Atmosféricas

5. Metodología de trabajo.

En este curso el docente expondrá algunos conceptos a los alumnos y se solicitará manifiesten sus dudas. El docente resolverá ejercicios de meteorología que involucran operaciones algebraicas. Posteriormente, se pedirá a los alumnos que realicen ejercicio de meteorología básica, mientras el docente realiza el monitoreo y resolución de dudas individuales. La evaluación consiste en la evolución de la participación de los estudiantes en las sesiones presenciales.

5. Fuentes de información.

- Aguado E. y Burt J (2010). Understanding weather and climate, Pearson Education, Upper Saddle River, New Jersey. 586 p.
- Ahrens. C. Donald (2012). Essentials of Meteorology. An Invitation to the Atmosphere. Books/Colege, Cengage Learning. 528 p.



Universidad Veracruzana
Asociación Civil de Promoción Académica e Investigación Científica



DAFIE
Universidad Veracruzana

Anexo B. Aval de la Academia por área de conocimiento

Coordinador del Sistema Tutorial: **Dr. Juan Matías Méndez Pérez**
Academia por área de conocimiento: **Meteorología**

Datos generales

Nombre del PAFI: Iniciación a la Meteorología
Experiencia(s) educativa(s) que apoya el PAFI: Meteorología básica
Duración (Total de horas): 12
Fecha y horario de impartición: 8, 11-15 de diciembre del 2023. 4:00-6:00 PM

Criterios para su aval

Identifique si el PAFI presenta los siguientes elementos de forma suficiente y pertinente:

1. Justificación	Sí
2. Unidad de competencia que fortalecerá	Sí
3. Saberes teóricos, heurísticos y/o que se promoverán durante el PAFI	Sí
4. Metodología de trabajo	Sí
5. Fuentes de información	Sí

Observaciones: Ninguna.

IMPORTANTE: El PAFI debe presentar todos los elementos para ser avalado

El PAFI es avalado: Sí No

Firma al calce de los integrantes de la Academia por área de conocimiento

Daniela Alejandra Cruz Pastrana

Juan Matías Méndez Pérez

Juan Cervantes Bécera

Karla Pereyra Castro

Oscar Álvarez Gasa

Ana Delia Contreras Hernández

Luis Eduardo Herrera Ategui

Gabriela Díaz Félix

Jorge Luis Vázquez Aguirre



Anexo C. Formato lista de asistencia

Lista de asistencia

Nombre del PAFI:	Iniciación a la Meteorología
Experiencia educativa que apoya:	Meteorología Básica
Profesor tutor responsable del PAFI:	PEREYRA-CASTRO KARLA
Fechas, horarios y espacios:	8 de diciembre de 2023 de 16 a 18 horas 11 al 15 de diciembre de 2023 de 16 a 18 horas - Aula Híbrida B-204, Facultad de Instrumentación Electrónica, Universidad Veracruzana, campus Xalapa, Xalapa, Veracruz.

Matrícula	Nombre del tutorado	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	Firma del tutorado
S23023173	CARO-ABAD GABRIEL	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•				<i>[Signature]</i>
S23011431	JUAREZ-GARCIA ANDREA PAOLA	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•				<i>[Signature]</i>
S23011452	RAMIREZ-BUENDIA ANGELA	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•				<i>[Signature]</i>
S23023191	RAMIREZ-HERNANDEZ ESTEFANIA	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•				
S23023166	RECIO-GONZALEZ JOSEPH	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•				<i>[Signature]</i>
S23023185	SANCHEZ-BELLO YAMIL BALAM	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•				<i>[Signature]</i>



Universidad Veracruzana
Departamento de Ciencias Exactas y Naturales

Enseñanza Tutorial

Programa de Apoyo a la Formación Integral (PAFI)

Anexo C



Universidad Veracruzana
Departamento de Apoyo a la Formación Integral

Informe resultados

ID	<i>No aplica para los PAFI de nueva creación. Se agrega cuando el PAFI impartido se tomó del catálogo de PAFI.</i>		
Nombre del PAFI:	Iniciación a la Meteorología		
Periodo:	Agosto 2023 a enero 2024		
Experiencia educativa que apoya:	Meteorología Básica		
Fechas, horarios y espacios:	8 de diciembre de 2023 de 16 a 18 horas 11 al 15 de diciembre de 2023 de 16 a 18 horas Aula Híbrida B-204, Facultad de Instrumentación Electrónica, Universidad Veracruzana, campus Xalapa, Xalapa, Veracruz.		
No. personal	Nombre del(los) profesor(es) tutor(es) que lo impartieron	Número de horas con las que participa cada el Profesor tutor en la impartición:	
40461	1. Karla Pereyra Castro	12	
Total de horas del PAFI		12	

Realice una descripción cualitativa que integre el desempeño de los Tutorados en el PAFI y el resultado que obtuvieron los Tutorados en la experiencia educativa o en los saberes en que necesitaron apoyo.

Nombre del alumno	Matrícula	Descripción
CARO-ABAD GABRIEL	S23023173	El estudiante mostró dudas sobre algunos ejercicios y conceptos de meteorología, las cuales expresó durante el PAFI. El estudiante atendió puntualmente las sesiones del PAFI y se logró aclarar sus principales inquietudes.
JUAREZ-GARCIA ANDREA PAOLA	S23011431	La estudiante expresó dudas sobre los ejercicios prácticos de estabilidad y efecto Foëhn, de los cuales se resolvieron algunos en clase. Se observó mayor claridad en las explicaciones de procesos atmosféricos y fluidez en la resolución de ejercicios una vez que concluyó el PAFI.
RAMIREZ-BUENDIA ANGELA	S23011452	La estudiante expresó nerviosismo por los exámenes de Meteorología Básica. La resolución de ejercicios prácticos y la explicación de algunos conceptos básicos permitieron a la estudiante un poco más de confianza en sus habilidades.
RAMIREZ-HERNANDEZ ESTEFANIA	S23023191	La estudiante manifestó dudas específicas en algunos ejercicios de meteorología. La estudiante fue capaz de resolver por sí misma los ejercicios adicionales (no obligatorios) después de explicarse un ejemplo en clase.
RECIO-GONZALEZ JOSEPH	S23023166	La estudiante expresó dudas sobre ejercicios específicos abordados por el docente de la asignatura, algunos de esos ejercicios



Universidad Veracruzana
Escuela Superior de Ciencias Exactas e Ingeniería

Enseñanza Tutorial

Programa de Apoyo a la Formación Integral (PAFI)

Anexo C



Universidad Veracruzana
Departamento de Apoyo a la Formación Integral

		se resolvieron en las sesiones de PAFI. También se discutió a detalle el esquema de viento geostrófico, con ello la estudiante esclareció sus inquietudes.
SANCHEZ-BELLO YAMIL BALAM	S23023185	El estudiante indicó dudas en algunos conceptos de Meteorología, por ello se realizó una presentación y discusión de conceptos en grupo, tratando de esclarecer los procesos atmosféricos a partir de la física básica. Se observó mayor claridad en las explicaciones de procesos atmosféricos una vez que concluyó el PAFI.



Anexo A. Diseño y planeación del PAFI

Universidad Veracruzana
Dirección General de Desarrollo Académico e Innovación Educativa

A) Datos generales

Nombre del PAFI:	Operaciones Algebraicas Básicas
Programa que avala el PAFI:	CIENCIAS ATMOSFERICAS
Fechas y horarios de las sesiones:	Octubre 18 de 19:00-20:00, oct. 20 de 18:00-20:00, oct. 23 de 19:00-21:00, oct. 25 de 19:00-20:00, oct. 30 de 19:00-21:00, oct. 31 de 19:00-20:00, nov. 1 de 19:00-20:00, nov. 3 de 19:00-21:00, nov. 6 de 19:00-21:00.
Experiencia(s) educativa(s) que apoya el PAFI:	Álgebra y Trigonometría, Iniciación al Cálculo, Mecánica y Meteorología Básica
Especificar Academia por área de conocimiento a la que pertenece:	Básicas
Nombre del(los) profesor(es) tutor(es) que lo diseñaron:	LUNA-DIAZ PEON ANTONIO
Total de horas del PAFI:	15
Fecha de elaboración o actualización:	17/10/2023 09:43:05 a. m.

Anexo A. Diseño y planeación del PAFI



Universidad Veracruzana
Dirección General de Desarrollo Académico e Innovación Educativa

B) Diseño y planeación

1. Justificación.

Dado que el estudio de las Ciencias Atmosféricas requiere de una sólida formación en las áreas de matemáticas, es necesario que se tenga un buen dominio en los principios del álgebra. Esto con el fin de poder avanzar hacia saberes más específicos en diversas experiencias educativas de inicios de la carrera como la EE de Álgebra y Trigonometría, Iniciación al Cálculo, Mecánica y Meteorología Básica como de las demás EE del área disciplinar.

2. Unidad de competencia que fortalecerá.

El estudiante adquiere técnicas para fortalecer sus habilidades al realizar operaciones algebraicas básicas y resolver problemas aplicados a la meteorología y demás EE que mejoren su aprovechamiento en la licenciatura.

3. Saberes teóricos, heurísticos y/o axiológicos que se promoverán durante el PAFI.

Saberes Teóricos: Sistema de números reales, exponentes, radicales, sumas, restas, multiplicaciones y divisiones con polinomios, productos y cocientes con radicales.

Saberes heurísticos: Análisis de la información, Identificación del lenguaje algebraico.

Comprensión y expresión oral y escrita, lectura analítica y deducción de información.

Saberes axiológicos: Propiciando en todo momento apertura, compromiso, honestidad, disciplina y respeto por la cultura.

4. Perfil del académico que lo podrá impartir.

Licenciado en Ciencias Atmosféricas o con Licenciatura afín, con conocimientos sólidos en álgebra, trigonometría y cálculo diferencial e integral.

5. Metodología de trabajo.

Se propone la metodología Aprendizaje Basado en Problemas (ABP). El estudiante resolverá problemas que se puedan relacionar con la vida cotidiana, con la meteorología y con otras disciplinas en las que se requiera el uso del álgebra, proporcionándole las herramientas adecuadas para su solución.

Metodología de Enseñanza:

Atender la exposición del maestro en el salón de clases.

Consultar en fuentes de información.

Realización de ejercicios en clase y las tareas de manera correcta.

Anexo A. Diseño y planeación del PAFI



Universidad Veracruzana
Dirección General de Desarrollo Académico e Innovación Educativa

5. Fuentes de información.

- Zill, D. G.; 2000: Álgebra y Trigonometría, 2ª Ed., McGrall-Hill, Santafé de Bogotá.
- Lenhmann, C. H.; 2004: Álgebra, 39ª reimpresión, Limusa, México.
- Swokowski, E.; 2002: Algebra y Trigonometría con Geometría Analítica, 10ª Ed., Thomson Learning, México.



Anexo B. Aval de la Academia por área de conocimiento

Universidad Veracruzana
Instituto de Estudios de Posgrado y Doctorado

Coordinador del sistema tutorial: ANA DELIA CONTRERAS-HERNANDEZ
Academia por área de conocimiento: Básicas

Datos generales

Nombre del PAFI: Operaciones Algebraicas Básicas
Experiencia(s) educativa(s) que apoya el PAFI: Álgebra y Trigonometría, Iniciación al Cálculo, Mecánica y Meteorología Básica
Duración (Total de horas): 15 hora(s)

Criterios para su aval. Identifique si el PAFI presenta los siguientes elementos de forma suficiente y pertinente:

1. Justificación:	SI
2. Unidad de competencia que fortalecerá:	SI
3. Saberes técnicos, neurísticos y/o que se promoverán durante el PAFI:	SI
4. Metodología de trabajo:	SI
5. Fuentes de información:	SI

Observaciones

Ninguna

IMPORTANTE: El PAFI debe presentar todos los elementos para ser avalado

El PAFI es avalado: Si No

Firma al calce de los integrantes de la Academia por área de conocimiento

AN
[Signature]
[Signature]



Anexo C. Formato lista de asistencia

Lista de asistencia

Nombre del PAFI:	Operaciones Algebraicas Básicas
Experiencia educativa que apoya:	Álgebra y Trigonometría, Iniciación al Cálculo, Mecánica y Meteorología Básica
Profesor tutor responsable del PAFI:	HERRERA-AZTEGUILUIS EDUARDO
Fechas, horarios y espacios: Octubre 18 de 19:00-20:00, oct. 20 de 18:00-20:00, oct. 23 de 19:00-21:00, oct. 25 de 19:00-20:00, oct. 30 de 19:00-21:00, oct. 31 de 19:00-20:00, nov. 1 de 19:00-20:00, nov. 3 de 19:00-21:00, nov. 6 de 19:00-21:00. - Facultad de Instrumentación Electrónica, UV, Aulla A-103	

Matricula	Nombre del tutorado	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	Firma del tutorado
S23011450	BAUTISTA-LANDA JOSUE DE JESUS	<i>[Signature]</i>
S23011440	CABRERA-HERNANDEZ CAROLINA	<i>[Signature]</i>
S23023173	CARDABAD GABRIEL	<i>[Signature]</i>
S23011443	DAZ-ALVAREZ MARIA ESTER	<i>[Signature]</i>
S23023171	HUERTA-NAVA ESTHER	<i>[Signature]</i>
S23020701	MARTINEZ-GARCIA MIRIAM NAHOMI	<i>[Signature]</i>
S23023187	MOTA-SALINAS GWYNETH LEILANI	<i>[Signature]</i>
S23011452	RAMIREZ-BUENDIA ANGELA	<i>[Signature]</i>
S23023166	RECIO-GONZALEZ JOSEPH	<i>[Signature]</i>
S23011453	RODRIGUEZ-SANCHEZ SHARA	<i>[Signature]</i>
S23023184	SALAZAR-VASQUEZ ARIADNA ESTEPHANY	<i>[Signature]</i>



Anexo C. Formato lista de asistencia

S23023193	SANCHEZ-HERNANDEZ ESMERALDA
S23023168	SANGABRIEL-BELLO SUZETTE

S23023190 Landa Huerta Margarita
de los Angeles

S23023180 Huasca Malina
Erika David

S23023189 RFA SANCHEZ SOFIA
CARMILLO

S23023175 RFA Huerta José Aurora

S2301457 Jimenez Estrella
Diana David

S23023191 Ramirez Alder Estefania

S23011438 Mancilla Insulino Veronica Marlene

S23023182 Zunel Ignacio Delgadillo

S23023169 Andrade Cive Luis Fernando

S23023193 Enriquez Nieto Alexa Paola

S23023178 Aboulo Rogues Benjamin

[Handwritten signature]
M. Mancilla

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



Universidad Veracruzana
Instituto de Estudios de Posgrado

Enseñanza Tutorial Programa de Apoyo a la Formación Integral (PAFI) Anexo C



Universidad Veracruzana
Departamento de Apoyo a la Formación Integral

Informe resultados

ID	<i>No aplica para los PAFI de nueva creación. Se agrega cuando el PAFI impartido se tomó del catálogo de PAFI.</i>		
Nombre del PAFI:	Operaciones Algebraicas Básicas		
Periodo:	Dentro del semestre Agosto 2023 – Enero 2024		
Experiencia educativa que apoya:	Álgebra y Trigonometría, Iniciación al Cálculo, Mecánica y Meteorología Básica		
Fechas, horarios y espacios:	Octubre 18 de 19:00-20:00, oct. 20 de 18:00-20:00, oct. 23 de 19:00- 21:00, oct. 25 de 19:00-20:00, oct. 30 de 19:00-21:00, oct. 31 de 19:00-20:00, nov. 1 de 19:00-20:00, nov. 3 de 19:00-21:00, nov. 6 de 19:00- 21:00. Facultad de Instrumentación Electrónica, UV. Aula A-103		
No. personal	Nombre del(los) profesor(es) tutor(es) que lo impartieron		Número de horas con las que participa cada el Profesor tutor en la impartición:
57293	Luis Eduardo Herrera Aztegui		15 horas
	Total de horas del PAFI		15 horas

Realice una descripción cualitativa que integre el desempeño de los Tutorados en el PAFI y el resultado que obtuvieron los Tutorados en la experiencia educativa o en los saberes en que necesitaron apoyo.

Nombre del alumno	Matrícula	Descripción
BAUTISTA-LANDA JOSUE DE JESUS	S23011450	Tuvo buena participación en los ejercicios en el pizarrón
CABRERA-HERNANDEZ CAROLINA	S23011440	Requiere poner más atención en los detalles, como comprobar los resultados.
CARO-ABAD GABRIEL	S23023173	Realizó bien los ejercicios propuestos
DAZ-ALVAREZ MARIA ESTER	S23011443	Debe poner más cuidado en el uso de exponentes.
HUERTA-NAVA ESTHER	S23023171	En general, su desempeño fue bueno.



Universidad Veracruzana

Enseñanza Tutorial Programa de Apoyo a la Formación Integral (PAFI) Anexo C



Universidad Veracruzana
Departamento de Apoyo a la Formación Integral

MARTINEZ-GARCIA MIRIAM NAHOMI	S23020701	Requiere realizar más ejercicios en cas apara poder consolidar los conceptos.
MOTA-SALINAS GWYNETH LEILANI	S23023187	Participó activamente en clase
MUÑOZ-SALAZAR GERARDO OTHONIEL	S23011437	Requiere realizar más ejercicios en casa.
RAMIREZ-BUENDIA ANGELA	S23011452	Fue participación en el pizarrón fue buena.
RECIO-GONZALEZ JOSEPH	S23023166	Pudo mediante este curso obtener los conceptos sobre los que tenía dudas. Realizó correctamente los ejercicios propuestos.
RODRIGUEZ-SANCHEZ SHARA	S23011453	Entregó la mayoría de los ejercicios. Mostró un avance en los temas vistos.
SALAZAR-VASQUEZ ARIADNA ESTEPHANY	S23023184	Requiere realizar más ejercicios en casa con la finalidad de tener más práctica. Los conceptos que tenía duda fueron vistos.
SANCHEZ-HERNANDEZ ESMERALDA	S23023193	Presentó diversas dudas y fueron abordados. Con esto, pudo resolver problemas similares más fácilmente.
SANGABRIEL-BELLO SUZETTE	S23023168	Requiere mayor práctica para afianzar los conceptos vistos.

ANEXO

2



Facultad de Instrumentación
Electrónica



Universidad Veracruzana

Asunto: *Solicitud de validación de Programa de Trabajo y
criterios de validación de actividad tutorial*

Oficio No. FIE/LCA/JMMP/003/2024

Xalapa, Veracruz, a 23 de febrero del 2024

Circuito Gonzalo
Aguirre Beltrán s/n
Zona Universitaria
C.P. 91090
Xalapa-Enríquez,
Veracruz, México

Teléfono
01(228) 842 17 46,
141 10 67

Commutador
842 17 00

Extensión
14821

<http://www.uv.mx/instru>

Correos electrónicos
jumendez@uv.mx

H. Consejo Técnico
Facultad de Instrumentación Electrónica
P r e s e n t e

Por medio de la presente, solicito amablemente el aval del Programa de Trabajo del Sistema Tutorial del Programa Educativo de la Licenciatura en Ciencias Atmosféricas para el periodo Febrero 2024 – Julio 2024.

Adicionalmente, solicito amablemente el aval de los criterios de validación de la actividad tutorial del periodo antes referido. Anexo a esta solicitud, la documentación requerida para su validación.

Sin otro asunto que tratar, les agradezco la atención que brinden a esta solicitud y aprovecho la ocasión para enviarles un cordial saludo.

Atentamente,

“Lis de Veracruz: Arte, Ciencia, Luz”

Dr. Juan Matías Méndez Pérez

Coordinador del Sistema Tutorial Licenciatura en Ciencias Atmosféricas

Programa de trabajo del sistema tutorial (FA-FD-F-13)

a) Datos generales

1. Periodo que comprende este Programa (Fecha de inicio y fecha fin): **6 de febrero al 10 de julio del 2024**
2. Nombre del Coordinador: **Juan Matías Méndez Pérez**
3. Programas educativos que coordina: **Licenciatura en Ciencias Atmosféricas**
4. Página web de la facultad: **<https://www.uv.mx/instru>**
5. Página(s) web de la coordinación del sistema tutorial de su facultad: **<https://www.uv.mx/instru/general/tutores/>**
6. Correo(s) electrónico(s) del Coordinador del sistema tutorial: **jumendez@uv.mx**

b) Diagnóstico sobre el sistema tutorial

- **Evaluación del programa general del sistema tutorial del periodo pasado**

De acuerdo con los registro del SIT, para el periodo agosto 2023-enero 2024 se inscribieron **161** estudiantes. Durante este periodo, participaron **13** tutores académicos distribuidos de la siguiente manera: **9** profesores de tiempo completo (PTC), **2** técnicos académicos de tiempo completo y **2** profesores por asignatura. De estos, 1 PTC se reincorporó después de haber solicitado una licencia de permiso sin goce de sueldo. Al inicio del periodo, un grupo de **2** estudiantes no tenían tutor académico debido a que una profesora por asignatura no impartirá clase este periodo. Los tutorados fueron reasignados a un nuevo tutor en la primera semana de clases.

De un total de **161** tutorados, **142** fueron atendido en el periodo agosto 2023 – enero 2024 y cuyas sesiones de tutorías fueron registrados por sus tutores académicos en el SIT. Sin embargo, **12** de un total de **13** tutores académicos registraron sus sesiones de tutoría en el SIT.

En cuanto a la enseñanza tutorial, durante el periodo se diseñó **1** curso PAFI: “Iniciación a la meteorología”. Además, se impartieron **2** cursos PAFI: “Operaciones algebraicas básicas” e “Iniciación a la meteorología”, en los que se inscribieron **14** y **6** estudiantes, respectivamente.

En relación a la programación académica a través de **PLANEA**, realizada en la segunda tutoría del periodo, se tuvo una asistencia del **82.2%** de los estudiantes. Esto permitió realizar un diagnóstico y planeación de las Experiencias Educativas a ser ofertadas el próximo periodo.

- **Cobertura: número de tutores y tutorados (asignados y atendidos)**

Durante el periodo agosto 2023-enero 2024, la Licenciatura en Ciencias Atmosféricas (LCA) contó con **13** tutores académicos. Un total de **161** tutorados fueron asignados a estos tutores y **142** fueron atendidos. En promedio, cada tutor académico tiene asignado **12** tutorados. Con un máximo de **18** tutorados (**1** tutor, profesor de tiempo completo) y un mínimo de **5** tutorados (**1** tutora, profesora por asignatura).



Programa de trabajo del sistema tutorial (FA-FD-F-13)

- **Estudiantes que no cuentan con tutor académico asignado**

Ninguno. La totalidad de estudiantes inscritos en el programa educativo tiene asignado un tutor académico. Durante el periodo se realizaron **8** cambios de tutor a solicitud de los tutorados, siendo la principal causa la incompatibilidad de horario o falta de comunicación con su anterior tutor.

- **Proyección de estudiantes de nuevo ingreso.**

De acuerdo a las convocatorias de ingreso a la Universidad Veracruzana emitidas en ciclos anteriores, se tiene una proyección de **50 estudiantes** de nuevo ingreso para el periodo agosto 2024 – enero 2025.

- **Resultados de evaluación del periodo pasado**

El resultado de evaluación de cada tutor académico a través del llamado Índice de Atención Tutorial (IAT) del periodo febrero 2023 – julio 2023 arrojó un promedio de **85.95%**. De lo anterior, **5** de 13 tutores académicos tuvieron un IAT menor al promedio, e incluso 1 de los 5 obtuvo un IAT de 51.52%, inferior al deseado (85%).

- **Formación y capacitación de tutores**

El Coordinador del Sistema Tutorial de la entidad debe promover la capacitación, formación y actualización de los Tutores Académicos. Esta es una estrategia para fortalecer y mejorar el ejercicio del trabajo tutorial. Se pretende gestionar un curso ProFA durante el periodo intersemestral de verano. Este curso será de acuerdo a las necesidades identificadas por los tutores académicos.

- **Avances sobre la enseñanza tutorial (PAFI impartido y resultados obtenidos)**

Se diseñó de **1** curso PAFI: “Iniciación a la meteorología”. Además, se impartieron **2** cursos: “Operaciones algebraicas básicas” e “Iniciación a la meteorología”, en los que se inscribieron **14** y **6** estudiantes, respectivamente. Lo anterior, para atender las necesidades esenciales de los estudiantes identificados por los tutores académicos y con la intención de evitar rezago escolar.

- **Problemáticas detectadas en la operación del sistema tutorial y propuestas de mejora.**

En la operación del sistema tutorial se ha detectado un índice de ausentismo de los tutorados de los alumnos de los primeros dos años de la carrera. El mayor ausentismo (regularmente solo asisten a 1 o 2 sesiones de tutoría) se ha detectado con los alumnos de nuevo ingreso, particularmente con aquellos que llegaron por vacantes y que planean cambiar de carrera.



Programa de trabajo del sistema tutorial (FA-FD-F-13)

- **Análisis de las trayectorias escolares (estudiantes que se encuentran en riesgo académico, estudiantes por avance crediticio, estudiantes de alto rendimiento, índices de reprobación, etc.)**

De acuerdo con la información en el SIT, un total de **10** estudiantes en riesgo académico han sido detectados por los tutores académicos. De **2** de los 10 estudiantes están en riesgo académico debido a que deben presentar examen de última oportunidad (UO), además de que tienen más del 50% de los créditos del programa y no han cubierto el Área de Formación Básica General (AFBG), así como tener un promedio inferior a 7.0. El resto de los estudiantes, 8 de 10, están con riesgo por tener más del 50% de los créditos del programa y no han cubierto el Área de Formación Básica General (AFBG). Los tutores reportaron que han identificado bajo desempeño académico, promedio bajo incluso reprobatorio, ausentismo en clase por lo que no tuvieron derecho a presentar exámenes finales, reprobación, rezago crediticio, principalmente en los alumnos del plan 2020.

- **Factores de riesgo psicosocial.**

Esta información no está de forma explícita en los reportes de las sesiones de tutoría que realizan los tutores, pero en la reuniones con los tutores han mencionado que los estudiantes han expresado algún grado de depresión, estrés o ansiedad por diversas razones (familiares y personales, principalmente), por lo que los tutores les remiten a la clínica del Centro para el Desarrollo Humano Integral de los Universitarios (CEnDHIU) o algún centro Centinela cercano (Facultades de Ciencias Biológicas y Agropecuarias, Contaduría, Arquitectura e Ingeniería) para que reciban una atención psicopedagógica de tipo personalizada y profesional. Los tutores que detectan este tipo de riesgo le dan un seguimiento y se mantienen en contacto con el tutorado.

c) Tutoría académica

1. Objetivo(s)	Acciones para alcanzarlo(s)
Detectar los factores externos con influencia en el desarrollo integral del estudiante durante su transición por el programa educativo y proponer acciones para su atención.	Durante las sesiones de tutoría se identificará si los tutorados tienen algún factor externo que les impida su desarrollo integral y conclusión de los créditos del programa educativo, con el fin de canalizarlos a las instancias pertinentes.
Asegurar la acreditación de todas las áreas de formación del programa educativo.	Incentivar la consulta de las experiencias educativas optativas y realizar análisis comparativos del tiempo de permanencia vs la carga académica por cada período escolar a inscribir por los estudiantes.

Programa de trabajo del sistema tutorial (FA-FD-F-13)

2. Programación de sesiones de tutoría académica

Sesión	Fecha, horario y lugar	Observaciones generales
Primera	Del 19 de febrero al 9 de marzo del 2024 El horario y lugar es acordado previamente con los tutorados.	Realizar ejercicio PLANEA (2 al 9 de marzo).
Segunda	Del 8 al 20 de abril del 2024 El horario y lugar es acordado previamente con los tutorados	Seguimiento trayectorias escolares.
Tercera	Del 6 al 18 de mayo del 2024. El horario y lugar es acordado previamente con los tutorados	Previo a la preinscripción en línea (21 al 24 de mayo).
Cuarta (opcional)	Después del 4 de junio del 2024 El horario y lugar es acordado previamente con los tutorados	Seguimiento de situaciones académicas.

Se considera realizar el “**Día de Tutoría**” como una estrategia para aumentar el porcentaje de estudiantes que asiste a las sesiones de tutoría. Se acordará con los tutores académicos una fecha y horario para esta actividad.

3. Guion de sesiones

Avance crediticio de los estudiantes	Temas y actividades que los tutores académicos desarrollarán durante el periodo escolar
0-40%	<ol style="list-style-type: none"> 1. Integrar un perfil con la información general del tutorado en expediente, el cual deberá también ser registrado en los reportes del SIT. 2. Orientación general sobre el programa educativo, las diferentes Áreas de Formación integral que ofrece la Universidad, la función del tutor, apoyo en dudas académicas y administrativas, proyección de su tiempo de permanencia en el programa. Diagnóstico de necesidades de apoyo (cursos PAFI) y de otros servicios universitarios (por ejemplo CENDIUH).
41-70%	<ol style="list-style-type: none"> 1. Se requiere especial atención en los créditos obtenidos por área de formación, enfatizando en la necesidad de tener cubierta el Área de Formación Básica General (AFBG) antes de cubrir el 50% de los créditos del programa educativo.



Programa de trabajo del sistema tutorial (FA-FD-F-13)

	<ol style="list-style-type: none"> 2. Identificar las necesidades para asegurar la correcta incursión en el Área de Formación Disciplinar (AFD). 3. Supervisar que la formación integral del estudiante se esté realizando correctamente. 4. Conforme va acercándose al 70% de avance crediticio, se debe orientar sobre las Experiencias Educativas del Área Terminal, así como las características u opciones para realizar el Servicio Social, además de las líneas de investigación para elaborar su trabajo recepcional.
71-100%	<ol style="list-style-type: none"> 1. Orientación sobre las opciones para realizar el Servicio Social y su relación con la experiencia educativa de Práctica Integradora Profesionalizante (Plan de Estudios 2020). 2. Orientación sobre las opciones para acreditar la Experiencia Educativa Experiencia Recepcional, modalidades de trabajos recepcionales, duración, criterios de evaluación y líneas de investigación para elaborar su trabajo recepcional. 3. Orientación sobre la inserción en el ámbito laboral, de posgrado o de emprendurismo. 4. Asegurar la completitud del programa educativo y la cobertura total de créditos en el tiempo de permanencia.
Temas actividades generales y	Debido a que la LCA se encuentra en plena transición de su plan de estudios (del Plan de Estudios 2010 al Plan de Estudios 2020) es imprescindible que los tutores pongan atención al potencial riesgo académico por experiencias educativas con rezago.

4. Acciones de atención para estudiantes que no cuentan con tutor académico

<ol style="list-style-type: none"> 1. La primera acción es asignarle un nuevo Tutor Académico dependiendo de la disponibilidad del personal académico. Lo anterior es tomando en cuenta que los estudiantes (Tutorados) tienen el derecho de recibir tutoría académica durante su permanencia en el programa educativo (artículo 168, fracción XIV del Estatuto de los Alumnos 2008 y artículo 40, fracciones I y II del Reglamento del Sistema Institucional de Tutorías). Además, esta acción le corresponde al Coordinador del Sistema Tutorial en cumplimiento de sus obligaciones de acuerdo con el artículo 15, fracciones II, V, VI y IX del Reglamento del Sistema Institucional de Tutorías. 2. Por otro lado, el Tutorado tiene el derecho de renunciar a la tutoría académica a partir del cuarto periodo, previa autorización del Coordinador del Sistema Tutorial, siempre y cuando haya acreditado sus exámenes ordinarios en primera inscripción (artículo 40 fracción VII del Reglamento del Sistema Institucional de Tutorías). Estos estudiantes deben mantenerse informados a través de estrategias diseñadas en conjunto el Coordinador del Sistema Tutorial con el Director, Secretario y Jefe de Carrera (artículo 15 fracción XI del Reglamento del Sistema Institucional de Tutorías).
--



Programa de trabajo del sistema tutorial (FA-FD-F-13)

5. Acciones de atención para estudiantes que no asisten a las sesiones de tutoría académica.

1. El alumno (tutorado) está obligado a asistir a las sesiones de tutorías establecidas con el Tutor asignado (artículo 169, fracción V del Estatuto de los Alumnos 2008 y artículo 41, fracción I del Reglamento del Sistema Institucional de Tutorías). Ahora, si el alumno no asiste a dos sesiones de tutoría sin previa justificación ante el Tutor Académico se suspenderá el servicio de tutoría académica. En caso de que el alumno desee reanudar con la tutoría académica en un periodo escolar posterior deberá hacer la solicitud al Coordinador del Sistema Tutorial por escrito (artículo 17 del Reglamento del Sistema Institucional de Tutorías).
2. Antes de aplicar lo anterior, es importante entablar comunicación con el estudiante, informarle sobre la importancia de los derechos y las obligaciones que tiene al ser alumno de la Universidad Veracruzana, tratar de identificar las causas por las que no asiste a las sesiones de tutoría y si es necesario, el alumno tiene derecho de solicitar cambio de Tutor Académico hasta por tres ocasiones durante su permanencia en el programa educativo (artículo 40, fracción IV del Reglamento del Sistema Institucional de Tutorías).
3. En caso de que el SIT indique que un tutor tiene un registro de 0 sesiones de tutorías, en primer lugar se platica con éste para conocer el motivo por no haber realizado dicho registro. Y se le conmina a realizar esta actividad dado que es una obligación como tutor académico (artículo 21, fracciones II-IV, VI y VIII, del Reglamento del Sistema Institucional de Tutorías). En caso de que el tutor incumple con su responsabilidad y es reportado por el Director de la entidad, el tutor puede ser removido con el aval del Consejo Técnico (artículo 16 del Reglamento del Sistema Institucional de Tutorías).

6. Instancias de apoyo a estudiantes

Nombre de la instancia	Función de apoyo realiza la instancia, horario de atención y datos de contacto	Cómo pueden canalizar los tutores académicos a los estudiantes
Centro para el Desarrollo Humano e Integral de los Universitarios (CENDHIU)	Orientación psicopedagógica, atención psicológica, atención de adicciones, salud mental, salud sexual y reproductiva, salud nutricional, atención a estudiantes discapacitados.	Consulte el detalle de sus servicios en: https://www.uv.mx/estudiantes/cendhiu/



Programa de trabajo del sistema tutorial (FA-FD-F-13)

	Ofrece experiencias educativas de AFEL y talleres	
Centro de Estudios en Servicios en Salud (CESS)	Extensión de servicios de salud: Enfermería Laboratorios clínicos Consulta de medicina, nutrición, odontología, psicología Examen de Salud Integral (ESI)	Consulte el detalle de sus servicios en: https://www.uv.mx/estudiantes/cess/
Clínica de Salud Reproductiva y Sexual	Servicios de extensión universitaria a la comunidad, en materia de prevención, promoción, educación y atención a la salud reproductiva y sexual.	Consulte el detalle de sus servicios en: https://www.uv.mx/estudiantes/clinica-de-salud-reproductiva-y-sexual/
Comisión Técnico Académica de Ingreso y Escolaridad (CTAIE)	Órgano colegiado a través del cual puede resolver alguna situación escolar atípica de ingreso, permanencia y egreso de los alumnos, toda vez que se haya agotado las diversas instancias de apoyo a las que como alumno puede recurrir.	Consulte el detalle de sus servicios en: https://www.uv.mx/estudiantes/ctaie/
Coordinación Universitaria de Atención Estudiantil	Apoya a los estudiantes en aspectos relacionado con su formación integral, los orienta, y en su caso, los canaliza a las instancias correspondientes.	Consulte el detalle de sus servicios en: https://www.uv.mx/estudiantes/coordinacion-universitaria-de-atencion-estudiantil/
Dirección General de Administración Escolar (DGAE)	Responsable de la planeación, dirección y supervisión de todas las	Consulte el detalle de sus servicios en:



Programa de trabajo del sistema tutorial (FA-FD-F-13)

	actividades relacionadas con el ingreso, permanencia y egreso de los alumnos de la Universidad, en los términos de la legislación universitaria y de las disposiciones establecidas por la Comisión Técnico-Académica de Ingreso y Escolaridad.	https://www.uv.mx/dgae/
Defensoría de los Derechos Universitarios (DDU)	Gestión y apoyo para conocer y resolver quejas fundadas de integrantes de la comunidad universitaria orientadas a las buenas prácticas y al aseguramiento de la aplicación de la legislación vigente.	Consulte el detalle de sus servicios en: https://www.uv.mx/estudiantes/defensoria-de-los-derechos-universitarios/
Unidad de Género	Transversalizar la perspectiva de género en las funciones sustantivas universitarias, así como en las funciones administrativas y directivas, para promover, proteger y garantizar derechos y espacios con equidad, igualdad y 100% libres de violencia para las mujeres y para las personas pertenecientes a la comunidad LGBTIQ+.	Consulte el detalle de sus servicios en: https://www.uv.mx/estudiantes/unidad-de-genero/
Programa Universitario de Educación Inclusiva	Facilitar la accesibilidad e inclusión de los alumnos viviendo en situación de discapacidad a la oferta académica y cultural de que disponga la Universidad	Consulte el detalle de sus servicios en: https://www.uv.mx/cendhiu/general/programa-para-la-educacion-inclusiva-universitaria/



Programa de trabajo del sistema tutorial (FA-FD-F-13)

	Veracruzana, teniendo como pilar fundamental garantizar la igualdad de derechos y oportunidades para todo el alumnado universitario.	
--	--	--

7. Acciones para detectar y atender a estudiantes en riesgo académico desde la tutoría

1. Ante esta situación, se requiere que los tutores académicos especifiquen la(s) causa(s) de riesgo académico en los reportes de las sesiones de tutoría durante el periodo y canalizarlo a las instancias correspondientes (artículo 20, fracción II del Reglamento del Sistema Institucional de Tutorías). El Tutor Académico también puede brindar información sobre algunas estrategias de estudio, sugerir fuentes adicionales para consulta en clase, etc.
2. Una estrategia para atender esta problemática es la implementación de la Enseñanza Tutorial a través del diseño y/o impartición de cursos (individual o en pequeños grupos) de Programas de Apoyo a la Formación Integral (PAFI) según sea la necesidad diagnosticada y las características de los estudiantes. Finalmente, es importante que el Tutor Académico y el Coordinador del Sistema Tutorial den seguimiento a estos estudiantes.

8. Acciones para los tutores académicos que obtienen un Índice de Atención Tutorial (IAT) por debajo de la media institucional (85%).

1. Se recomienda analizar las causas de la baja evaluación del IAT. Discutir con los Tutores académicos estrategias a implementar para la mejora en el desempeño del Tutor Académico. Entre las estrategias a implementar se debe considerar la gestión y asistencia a cursos ProFA para fortalecer y mejorar el ejercicio del trabajo tutorial.
2. Sensibilizar a los Tutores Académicos sobre el papel que tienen para el seguimiento y orientación de los Tutorados. Reforzar la relación y empatía Tutor-Tutorado con la intención de mejorar el índice de atención. Finalmente, el Tutor Académico debe demostrar permanentemente su interés por fortalecer la autonomía y la formación integral de los Tutorados (artículo 19, fracción VI del Reglamento del Sistema Institucional de Tutorías).
3. Reducir el número de tutorados asignados a los tutores con baja evaluación del IAT con la intención de que éstos puedan mejorar y fortalecer la calidad de su actividad tutorial.

Programa de trabajo del sistema tutorial (FA-FD-F-13)

d) Enseñanza tutorial

1. Objetivo(s)	Acciones para alcanzarlo(s)
Identificar las fortalezas y debilidades en los saberes físico-matemáticos requeridos para el aprendizaje de la dinámica de la meteorología y la climatología.	Exámenes diagnósticos en los diferentes niveles de avance crediticio y diseño e implementación de acciones remediales, incluyendo cursos del Programa de Apoyo a la Formación Integral (PAFI).
Mejorar su desempeño académico que permita su permanencia en el programa educativo	Diseñar e impartir cursos del Programa de Apoyo a la Formación Integral (PAFI)

2. Propuestas para PAFI

Experiencia(s) educativa(s) que apoyará el PAFI	Justificación
Mecánica	Se ha identificado la necesidad de reforzar algunos saberes de física elemental.

Programa de trabajo del sistema tutorial (FA-FD-F-13)

e) Participación y alcance del sistema tutorial en el PLADEA

1. Incrementar el porcentaje de cobertura de tutoría académica para facilitar el tránsito de los estudiantes del programa educativo, con miras a favorecer la trayectoria escolar del estudiante y la conclusión oportuna de sus estudios.
2. Mejorar los esquemas de acompañamiento y convivencia escolar orientados a disminuir el rezago, el abandono y la reprobación escolar y a mejorar la eficiencia terminal.

f) Acciones de difusión del sistema tutorial

Descripción: las acciones que se implementarán durante el periodo para hacer difusión sobre la importancia de la tutoría. Al describir estas acciones deberá plantear quienes participan en la realización de estas actividades, que materiales utilizan, los tiempos en que se realizan, etc.

1. Durante el período escolar, se mantendrá la comunicación con los tutores de la LCA mediante mensajes de correo electrónico, mensajes instantáneos en el grupo de WhatsApp y página web de la Facultad. A través de estos medios se envía información relativa a fechas importantes, eventos relevantes, cursos, convocatorias y acciones necesarias o recomendadas desde el Sistema Tutorial.
2. Se realizarán actividades en conjunto con el alumno del Programa Monitores de la licenciatura para una mayor difusión de beneficios de la tutoría académica.



Programa de trabajo del sistema tutorial (FA-FD-F-13)

g) Acciones de formación y capacitación a tutores

1. Se debe tener en cuenta que, el Tutor Académico debe estar capacitado y actualizado en la normatividad universitaria y las estrategias de tutoría académica que establezca la Coordinación (artículo 19, fracción V del Reglamento del Sistema Institucional de Tutorías). Una de las obligaciones de los Tutores Académicos es mantenerse en constante capacitación y actualización de los lineamientos y estrategias de tutoría académica que la Coordinación establezca (artículo 21, fracción VII del Reglamento del Sistema Institucional de Tutorías). Esta es una estrategia para fortalecer y mejorar el ejercicio del trabajo tutorial. El Coordinador del Sistema Tutorial de la entidad debe promover la capacitación, formación y actualización de los Tutores académicos para fortalecer y mejorar el ejercicio del trabajo tutorial (artículo 14, fracción IV del Reglamento del Sistema Institucional de Tutorías).
2. Adicionalmente, se difundirán los manuales, guías, videos y documentos que se encuentran disponibles en la DAFIE, con el fin de que tengan acceso a los contenidos que les habilitarán en su ejercicio tutorial. Finalmente, en las reuniones de Academias, se informará de las fechas importantes, objetivos de las tutorías y recursos a los que pueden acceder para confirmar o mejorar su desempeño como tutores.

h) Agenda de reuniones con tutores

	Primera reunión	Segunda reunión	Tercera reunión
Fecha:	1 de marzo del 2024	4 de abril del 2024	3 de mayo del 2024
Horarios:	11:00 am	11:00 am	11:00 am
Espacio:	Lab. de Instrumentación Meteorológica	Lab. de Instrumentación Meteorológica	Lab. De Instrumentación Meteorológica
Temas de la reunión:	PLANEA	Seguimiento de trayectoria	Preinscripción en línea

Referencias

Reglamento del Sistema Institucional de Tutorías (Artículo 15, Frac I, XI, XIV; Artículo 14, Frac I, II-III, IV, V, VIII; Artículo 21, Frac II, V.).



Universidad Veracruzana
Facultad Instrumentación Electrónica
Programa educativo Licenciatura en Ciencias Atmosféricas
Criterios de validación de la actividad tutorial

Periodo escolar febrero julio 2024

Los presentes criterios de validación y a asignación aplican a los tutores académicos que participan en el Programa Institucional de Tutoría. Están avalados por Consejo Técnico y entran en vigor a partir del presente periodo escolar.

Criterios de validación

1. Quiénes serán sujetos de validación (estudiantes atendidos).

Serán sujetos de validación con base en estos criterios, todos los tutores de la Licenciatura en Ciencias Atmosféricas registrados en el Sistema Institucional de Tutorías (SIT) de la Universidad Veracruzana, quienes deberán realizar al menos tres sesiones de tutorías a lo largo de cada período escolar.

2. Modalidades de atención que reconocerá (sesiones presenciales y no presenciales).

- a. Se reconocerán **sesiones presenciales** salvo los casos del inciso b.
- b. Se reconocerán **sesiones no presenciales** únicamente en casos de movilidad estudiantil o académica o que exista una causa justificada de fuerza mayor (incapacidad médica u otra) del tutor o del tutorado y que haya evidencia física de comunicación por medios electrónicos.
- c. Se validará la actividad tutorial con tener **al menos dos sesiones** de tutoría realizadas debidamente registradas. En el caso de que se haya realizado una sola sesión de tutoría, el tutor deberá mostrar evidencia física de que se citó al tutorado por medios electrónicos y que éste no asistió.
- d. Se validará la actividad tutorial en **modalidad grupal** siempre y cuando se trate de información generalizada y que no sean más de dos sesiones de tutoría.
- e. Los tutorados que se encuentren en el primer año deberán tener **tres sesiones presenciales** para validar la actividad tutorial.

3. Excepciones para realizar menos de tres sesiones (si aplica en su programa educativo).

No aplica.

4. Definir las características del reporte registrado en el sistema (la redacción debe ser diferenciada para cada estudiante y considerando su avance crediticio).

El reporte registrado en el sistema debe contener lo siguiente:

- a. Un resumen del estado general de la escolaridad del tutorado: avance crediticio, proyección de créditos, desempeño académico, valoración general de la trayectoria escolar, indicar si hay rezago escolar o riesgo académico.

- b. Lista de acuerdos y/o recomendaciones tomadas en las sesiones de tutoría.
- c. Lista de acciones y seguimiento en caso de riesgo académico.
- d. Cualquier otra información adicional que el tutor considere pertinente.
- e. No se validarán sesiones de tutorías cuando se detecte la misma redacción para dos o más tutorados.
- f. Debe existir evidencia física o firma del tutorado que respalde el registro de la tutoría realizada.

5. Definir si la asistencia a reuniones convocadas por su coordinación serán requisito para validación.

La actividad tutorial será validada siempre y cuando el tutor asista a las reuniones que convoque el Coordinador del Sistema Tutorial (artículo 21 fracción V del Reglamento del Sistema Institucional de Tutorías).

6. Definir evidencias físicas de tutoría y formatos que les requerirá a los tutores, en caso de haberlos.

- a. Las evidencias físicas de las tutorías presenciales consisten en el formato de sesiones firmado, escaneado, guardado en formato PDF.
- b. Las evidencias físicas de las tutorías no presenciales consisten en captura(s) de pantalla(s) que muestre(n) la comunicación con el tutorado. Esta evidencia debe ser guardada en formato PDF.

7. Otros elementos que considere necesarios

- a. En caso de que el tutor identifique un tutorado en riesgo académico deberá llenar el formato "Reporte de Estudiante en Riesgo Académico", indicando el tipo de riesgo académico, acciones y seguimiento. Posteriormente, enviar al Coordinador del Sistema Tutorial.

Criterios para la asignación/reasignación de tutorados

Criterios para la asignación/reasignación de tutorados:

- a. Contar con carga académica en algún programa educativo que se oferte en la Facultad en el periodo que brindará atención tutorial.
- b. En función de la disponibilidad del personal académico y considerando la población de estudiantes activos, a cada tutor se le asignará hasta un máximo de 30 tutorados (artículo 25 del Reglamento del Sistema Institucional de Tutorías).
- c. No se le asignarán tutorados en el periodo a los tutores que se encuentren en incapacidad médica superior a un periodo escolar, cambio de adscripción, licencia o año sabático. Podrá volver a la actividad tutorial una vez que se reincorpore a sus labores académicas dentro de la entidad.
- d. A los profesores de asignatura les serán asignados preferentemente estudiantes del quinto periodo en adelante.



Dr. Juan Matías Méndez Pérez

Nombre y firma del coordinador/a de sistema tutorial

ANEXO

3



Universidad Veracruzana
Dirección General del Área Académica Técnica
Facultad de Instrumentación Electrónica

Xalapa, Ver., a 27 de febrero de 2024

H. CONSEJO TÉCNICO
Facultad de Instrumentación Electrónica
P R E S E N T E

Con base en el Reglamento del Sistema Institucional de Tutorías (SIT) de la Universidad Veracruzana (UV), Artículo 14, Sección VII, y en cumplimiento con el mismo, solicito amablemente el aval de las actividades de Tutoría de los Tutores Académicos de los Programas Educativos Ingeniería en Instrumentación Electrónica e Ingeniería Biomédica en el período agosto 2023 – enero 2024.

En el mencionado período se pudo realizar el seguimiento de la trayectoria escolar de 398 de los 535 tutorados asignados, un 74.39 %, validándose el 100% de los reportes de los tutores disponibles en el sitio Institucional de Tutorías de la UV. El sistema indica que hay 45 tutorados con riesgo académico, esto con base en lo reportado por la plataforma del SIT. Cabe mencionar que las sesiones de tutorías fueron realizadas, en su mayoría, de manera presencial.

Durante el pasado período se diseñó un (1) curso PAFI. El docente que diseñó cursos fue: Roberto Castañeda Sheissa (IIE – Apoyo Física Básica, 15 horas), impartido por Luis Eduardo Herrera Ariztegui. Cabe señalar que se contó con el apoyo del Monitor Tutor Luis Jafet Arellano San Vicente, alumno del PE IB, para impartir asesorías de apoyo en Cálculo.

Cabe señalarse que el porcentaje de atención bajó en comparación con el período anterior.

Anexo al presente documento el Reporte General generado por el portal del SIT.

Sin otro particular, agradezco de antemano el apoyo y aval al presente informe. Quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración que consideren pertinente.

“Lis de Veracruz: Arte, Ciencia, Luz”

Dr. Roberto Castañeda Sheissa
Coordinador Sistema de Tutorías
Ingeniería Biomédica
Ingeniería en Instrumentación Electrónica
Universidad Veracruzana

Circuito Gonzalo
Aguirre Beltrán s/n
Zona Universitaria
C.P. 91090
Xalapa-Enríquez,
Veracruz, México

Teléfono
01 (228) 842 17 00

Extensión
14802

Correo electrónico
rocastaneda@uv.mx



Asignados: Número de estudiantes que el tutor tiene asignados como tutorados.

Atendidos: Número de estudiantes que el tutor reportó con al menos una sesión.

Validados: Número de estudiantes que el coordinador validó como estudiantes atendidos.

Nombre del tutor académico	No. de tutorados asignados	No. de tutorados atendidos	No. de tutorados validados
1.- BANDALA ORTIZ RAFAEL	22	17	17
2.- CARRILLO RAMON NORBERTO	27	1	1
3.- CASTANEDA SHEISSA ROBERTO	40	40	40
4.- CORDOBA MONTIEL FRANCISCO	22	22	22
5.- CUELLAR HERNANDEZ LETICIA	23	23	23
6.- DOMINGUEZ CHAVEZ JOSE ALFONSO	35	34	34
7.- ESCOBAR FLORES ABEL RAYMUNDO	16	13	13
8.- GALLARDO DEL ANGEL AGUSTIN	39	13	13
9.- GASCA HERRERA ANGEL EDUARDO	12	11	11
10.- HERNANDEZ MACHUCA SERGIO FRANCISCO	19	19	19
11.- JIMENEZ FERNANDEZ VICTOR MANUEL	35	32	32
12.- LUNA LOZANO PABLO SAMUEL	25	23	23
13.- PANIAGUA QUIROGA JESUS DARIO	30	9	9
14.- PEREZ JACOME FRISCIONE JORGE EDUARDO	24	18	18
15.- PRETELIN CANELA JACINTO ENRIQUE	23	14	14
16.- SAMPIERI GONZALEZ CESAR EFREN	33	33	33
17.- SANCHEZ OREA JESUS	14	14	14
18.- SANCHEZ OREA ALFONSO	25	9	9
19.- VARELA LARA LUIS JULIAN	36	30	30
20.- VAZQUEZ LEAL HECTOR	26	18	16
21.- VELASCO HERNANDEZ NAPOLEON	9	7	7

ANEXO

4



Universidad Veracruzana
Educación Superior de Grado Académico e Investigación Científica

Programa de Trabajo del Sistema Tutorial

a) Datos generales

1. Periodo que comprende este Programa (Fecha de inicio y fecha fin): Febrero —Julio 2024
2. Nombre del Coordinador: Dr. Roberto Castañeda Sheissa
3. Programas educativos que coordina: Ingeniería Biomédica, Ingeniería en Instrumentación Electrónica
4. Página web de la facultad: www.uv.mx/instru
5. Página(s) web de la coordinación del sistema tutorial de su facultad: No tiene
6. Correo(s) electrónico(s) del Coordinador del sistema tutorial: rocastaneda@uv.mx

b) Diagnóstico sobre el sistema tutorial

• Evaluación del programa general del sistema tutorial del periodo pasado.

El Sistema Tutorial de los PE Ingeniería en Instrumentación Electrónica e Ingeniería Biomédica busca dar acompañamiento, seguimiento y apoyo a los tutorados. En el pasado periodo se incorporaron varios Monitores Tutores que apoyaron a alumnos de nuevo ingreso en ambos PE. Como resultado de este apoyo, los alumnos tuvieron asesorías académicas en temas puntuales por parte de los Monitores. Se espera que en el cierre final del semestre se note un mejor rendimiento. Las generaciones vigentes en el PE IIE son S18, S19, S20, S21, S22 y S23; con respecto al PE IB son S20, S21, S22 y S23. Consultando la información que proporciona el sistema PLANEA, se obtienen los datos compartidos a continuación.

Para el PE de Ingeniería en Instrumentación Electrónica:

1. Existen 15 alumnos, correspondiente al 15% del total de la generación S18, que se encuentran inscritos. La mayoría cursando Experiencia Recepcional y/o Servicio Social.
2. Además, las EE con más alto índice de reprobación son las relacionadas con matemáticas (cálculo de una variable, multivariable, ecuaciones diferenciales, métodos numéricos).
3. Con respecto a la generación S19, el 51% aparecen en el sistema como inscritos activos. La mayor parte se encuentran cursando Experiencia Recepcional y/o Servicio Social.
4. En esta generación las EE con mayor índice de rezago son las correspondientes a las Líneas Terminales.
5. Las generaciones S20, S21, S22 y S23, cursan un nuevo Plan de Estudios.
6. De acuerdo con los resultados obtenidos hasta el momento, se aprecia un bajo nivel de conocimientos en temas de Física, Álgebra y Matemáticas. Esto tomando en cuenta los resultados del Primer Período.
7. Las notas de S20, S21 y S22 se encuentran entre 8 a 8.9, en promedio.
8. Para S23, las notas se encuentran entre 6 a 6.9, en promedio.

Para el PE de Ingeniería Biomédica:

1. El 67% de los alumnos de S20 se encuentran activos. Ellos son la primera generación de este PE que comenzó en 2020.
2. De la mencionada generación, 7 alumnos se encuentran ausentes o solicitaron baja temporal.
3. Respecto a S21, el 90% de los alumnos se encuentran inscritos activos. Únicamente 3 se encuentran ausentes o con baja temporal.
4. Para la S22, los alumnos inscritos activos son el 90%. Los alumnos ausentes o que han solicitado baja temporal son 4.
5. Para la generación que ingresó en el anterior periodo, el 100% de los alumnos se encuentran en el estatus de inscritos activos.



Universidad Veracruzana
Dirección General de Desarrollo Académico e Innovación Educativa

Programa de Trabajo del Sistema Tutorial

6. A diferencia de IIE, el promedio de calificaciones para S20, S21 y S22 se encuentra entre el 9 y 9.9.
 7. Sin embargo, al igual que en IIE, el promedio en S23 se encuentra entre 6 a 6.9
- **Cobertura: número de tutores y tutorados (asignados y atendidos).**

Tutor Académico	No. Tutorados Asignados	No. Tutorados Atendidos
BANDALA ORTIZ RAFAEL	22	17
CARRILLO RAMON NORBERTO	27	1
CASTAÑEDA SHEISSA ROBERTO	40	40
CORDOBA MONTIEL FRANCISCO	22	22
CUELLAR HERNANDEZ LETICIA	23	23
DOMINGUEZ CHAVEZ JOSE ALFONSO	35	34
ESCOBAR FLORES ABEL RAYMUNDO	16	13
GALLARDO DEL ANGEL AGUSTIN	39	13
GASCA HERRERA ANGEL EDUARDO	12	11
HERNANDEZ MACHUCA SERGIO FRANCISCO	19	19
JIMENEZ FERNANDEZ VICTOR MANUEL	35	32
LUNA LOZANO PABLO SAMUEL	25	23
PANIAGUA QUIROGA JESUS DARIO	30	9
PEREZ JACOME FRISCIONE JORGE EDUARDO	24	18
PRETELIN CANELA JACINTO ENRIQUE	23	14
SAMPIERI GONZALEZ CESAR EFREN	33	33
SANCHEZ OREA JESUS	14	14
SANCHEZ OREA ALFONSO	25	9
VARELA LARA LUIS JULIAN	36	30
VAZQUEZ LEAL HECTOR	26	16
VELASCO HERNANDEZ NAPOLEON	9	7
TOTAL	535	398

- **Estudiantes que no cuentan con tutor académico asignado.**
Ninguno.
- **Proyección de estudiantes de nuevo ingreso.**
Para el PE de Ingeniería en Instrumentación Electrónica: 100 estudiantes.
Para el PE de Ingeniería Biomédica: 50 estudiantes.
- **Resultados de evaluación del periodo pasado.**
Porcentaje de atención en el período agosto 2023 – enero 2024 fue del **74.39%**.
Porcentaje de atención en el período febrero – julio 2023 fue del **77.64%**.
Porcentaje de atención en el período agosto 2022 – enero 2023 fue del **78.05%**.
Como puede notar en el porcentaje de atención, éste ha ido disminuyendo. Esto puede deberse a que los tutorados no atienden los avisos para las sesiones correspondientes, a pesar de indicarles que el no presentarse puede afectarles en el proceso de inscripción. Otro factor es que los tutores no pueden ser localizados en las fechas y horas acordadas. Finalmente, debido a cuestiones administrativas en la Facultad, Jefes de Carrera, Secretario y Director no pueden realizar las sesiones tutoriales, afectando el porcentaje de atención.



Universidad Veracruzana
Función General de Desarrollo Académico e Innovación Educativa

Programa de Trabajo del Sistema Tutorial

- **Formación y capacitación de tutores.**

En este momento los tutores se encuentran tomando el curso PROFA “Diversidad e Inclusión en el Aula”. Esto es con el fin de sensibilizar tanto a los docentes como a los estudiantes con respecto a la diversidad de pensamientos, formas de ser, tendencias dentro de la Facultad, en particular, y de la Universidad Veracruzana en general.

Durante el período pasado se realizaron varias sesiones informales con los docentes para conocer sus opiniones y sugerencias en la realización de sesiones tutoriales. Varias de ellos se llevaron a cabo; por los resultados obtenidos, tuvieron una buena aceptación entre los estudiantes.

Los comentarios y sugerencias de los Monitores Tutores fueron comunicadas a los Tutores en sesiones de Academias.

- **Avances sobre la enseñanza tutorial (PAFI impartido y resultados obtenidos)**

En el período anterior se impartió un PAFI dirigido a estudiantes de los PE IB e IIE como apoyo en la EE Física Básica. Tuvo una duración de 15 horas y tuvo una asistencia de más de 30 estudiantes.

Con esta respuesta, se pone de manifiesto que los estudiantes de nuevo ingreso llegan con conocimientos deficientes en esta área.

- **Problemáticas detectadas en la operación del sistema tutorial y propuestas de mejora.**

Los Tutores manifiestan que debe establecerse un día particular para el desarrollo de las sesiones tutoriales. Dado que se había indicado que dieran flexibilidad para permitir a los alumnos escoger un día y hora que no chocara con sus actividades, aun así, los alumnos atendidos no fue el número esperado.

Por esto se difundió, por diversos medios, que la sesión tutorial se realizaría en un único día y con horario definido. Esto tuvo una mejor respuesta de los estudiantes, aun así, el porcentaje de atención se mantiene por debajo del 80%.

Queda pendiente establecer medidas disciplinarias para los tutorados que no asistan a sus sesiones tutoriales.

Finalmente, con respecto a temas administrativos, los reportes entregados al Consejo Técnico son en formato digital, esto con el fin de evitar el consumo de papel. En caso de que alguna instancia lo requiera en formato físico, será generada.

- **Análisis de las trayectorias escolares (estudiantes que se encuentran en riesgo académico, estudiantes por avance crediticio, estudiantes de alto rendimiento, índices de reprobación, etc.)**

Varios de los rubros de este punto se han comentado en el análisis del comienzo de este documento.

Es importante mencionar que el rendimiento académico de los estudiantes del PE IB es mayor que el de PE IIE principalmente porque el número de estudiantes aceptados es menor. Esto significa que el filtro de selección para este PE es mayor.

Finalmente, en ambos PE se detecta que los conocimientos limitados con que llegan de las preparatorias afectan en los primeros semestres. Conforme avanzan en los cursos, esta tendencia de bajo rendimiento se revierte paulatinamente.

Se deben considerar implementar cursos PAFI, tutorías extras u otro tipo de mecanismos para apoyar a los estudiantes de nuevo ingreso. Además, se les recuerda a los tutores dar seguimiento más cercano al avance académico.



Universidad Veracruzana
Dirección General de Desarrollo Académico e Innovación Educativa

Programa de Trabajo del Sistema Tutorial

- **Factores de riesgo psicosocial.**

El regreso a clases presenciales ha significado un incremento en el estrés de los estudiantes. Como consecuencia, se han detectado casos de problemas psicológicos como depresión y ansiedad. Los casos más complicados han sido canalizados hacia el CENDHIU o los tutores sugieren solicitar baja temporal, en tiempo o extemporánea, mientras se encuentran bajo el tratamiento correspondiente.

c) Tutoría académica

I. Objetivo(s)	Acciones para alcanzarlo(s)
Mejorar el promedio escolar de la generación 2023 en los programas de Ingeniería Biomédica e Ingeniería en Instrumentación Electrónica.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Indicar a los tutores que pueden solicitar apoyo de cursos PAFI durante el período escolar, en los temas que sus tutorados indiquen. A través de las Academias correspondientes. 2. Hacer notar a los docentes que el impartir un PAFI les genera puntos para evaluaciones de apoyos, además de mejorar el rendimiento académico de los estudiantes. 3. Invitar a alumnos de semestres superiores a formar "Grupos de Apoyo" para alumnos con problemas de avance académico. Esto a través de solución de ejercicios lugar, hora y día a acordar, entre el representante de generación y alumnos que apoyarán en esta actividad.
Incrementar índice de atención tutorial en ambos programas educativos.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Recordar a los tutores registrar en el sistema las sesiones de tutorías correspondientes. 2. Apoyar a tutores con asesoría, apoyo y retroalimentación respecto a la operación del sistema tutorial. 3. Convocar a, al menos, dos sesiones con los tutores durante el semestre para informales sobre: <ol style="list-style-type: none"> a. Cambios en el plan de estudios. b. Cursos PAFI. c. Catálogo de experiencias educativas en las cuales se pueden cursar por lista cruzada. d. Sugerencias para solicitar Cursos Intersemestrales.

2. Programación de sesiones de tutoría académica



Universidad Veracruzana
Dirección General de Desarrollo Académico e Innovación Educativa

Programa de Trabajo del Sistema Tutorial

Sesión	Fecha, horario y lugar	Observaciones generales
Primera	4 y 5 de marzo 2024, horario por definir, lugar a definir por el tutor.	<ul style="list-style-type: none">Realizar ejercicio PLANEA.Sugerencia curso PAFI.
Segunda	15 y 16 de abril 2024, horario por definir, lugar a definir por el tutor.	<ul style="list-style-type: none">Seguimiento de trayectorias escolares.Sugerencia curso PAFI.
Tercera	6 y 7 de mayo 2024, horario por definir, lugar a definir por el tutor.	<ul style="list-style-type: none">Sugerencia de EE a marcar en la Pre-IL.Sugerencia curso PAFI antes del cierre del semestre.

3. Guion de sesiones

Avance crediticio de los estudiantes	Temas y actividades que los tutores académicos desarrollarán durante el periodo escolar
0-40%	<ul style="list-style-type: none">Descripción del modelo educativo institucional.Descripción del plan de estudios: áreas de formación, tiempos mínimo y máximo de permanencia, proceso de inscripción, número de créditos, número de EE por cada período.
41-70%	<ul style="list-style-type: none">Enfatizar al estudiante de tener cubierta el Área de Formación Básica General (AFBG).Informar sobre programas de movilidad nacional e internacional.Para estudiantes con un avance crediticio cercano al 70%, revisar las líneas terminales y EE en cada una de ellas; trámites para realizar Servicio Social; en caso de tener EE de arrastre, darles importancia a éstas para inscribir en el siguiente período.
71-100%	<ul style="list-style-type: none">Verificar que la información mostrada en el portal MiUV del alumno corresponda con el mostrado por el sistema tutorial.En caso de no haberla cursado antes, dar una orientación general sobre Servicio Social, recalcando que el ideal es realizarlo donde pueda aplicar los conocimientos adquiridos.En caso de no estarla cursando actualmente, orientar sobre las opciones para acreditar Experiencia Recepcional.
Temas y actividades generales	<ul style="list-style-type: none">Indicarle al tutorado cómo puede evitar el plagio y las herramientas que se tienen para detectarlo.Comentar sobre estrategias de estudio.Respeto hacia la institución y lo que le ofrece para formarlo durante su trayectoria académica.Atención a la violencia de género: cómo identificarla y lo que se puede hacer al respecto.Requerimiento de PAFI. Tema, o temas, cantidad de estudiantes que lo requieren y horarios disponibles para poder tomarlo.



Universidad Veracruzana
Dirección General de Desarrollo Académico e Innovación Educativa

Programa de Trabajo del Sistema Tutorial

4. Acciones de atención para estudiantes que no cuentan con tutor académico

El Coordinador del Sistema Tutorial, después de la semana de altas/bajas al inicio del período, consulta el sistema para detectar estudiantes sin tutor. En caso de existir esta situación, se realizará el procedimiento de asignación correspondiente. Esto caso puede darse cuando ingresan estudiantes por Corrimiento en semestres pares.

5. Acciones de atención para estudiantes que no asisten a las sesiones de tutoría académica.

Tomando como base el Artículo 17 del Reglamento del Sistema Institucional de Tutorías, los alumnos que no asistan a sesiones de tutoría académica:

- Serán acreedores a la suspensión del servicio de tutoría académica si no justifica apropiadamente la no asistencia a las sesiones convocadas.
- En caso de no asistir a dos sesiones, será condicionado para recibir atención tutorial. Deberá ir directamente con el Coordinador de Tutorías para solicitar firma o visto bueno para algún proceso administrativo.
- Estudiantes con dos períodos sin asistir a sesiones de tutorías, serán suspendidos del servicio de tutoría académica.
- La reanudación de tutoría académica deberá realizarse por escrito al Coordinador de Tutorías. En el documento será muy claro en exponer las razones por las cuales desea reincorporarse.
- En caso de que el estudiante se encuentre desarrollando investigación o desarrollo para acreditar Experiencia Recepcional y siendo su última EE para cursar, no será penalizado.

6. Instancias de apoyo a estudiantes

Nombre de la instancia	Función de apoyo realiza la instancia, horario de atención y datos de contacto	Cómo pueden canalizar los tutores académicos a los estudiantes
Seguro Facultativo	IMSS/UV	Consultar: https://www.uv.mx/estudiantes/tramites-escolares/seguro-facultativo/
CENDHIU	Atención en crisis, manejo de conflictos en el noviazgo, atención de problemas en consumo de drogas o alcohol, manejo	Consultar: https://www.uv.mx/cendhiu/servicios/cendhiu-te-ofrece/



Universidad Veracruzana
Dirección General de Desarrollo Académico e Innovación Educativa

Programa de Trabajo del Sistema Tutorial

	adecuado de estrés, atención psicológica, orientación psicopedagógica, orientación vocacional, asesoría nutricional, consejería en temas de salud sexual y reproductiva.	
Dirección General de Bibliotecas	Préstamo interbibliotecario, biblioteca virtual, catálogo en línea, repositorio institucional, servicios bibliotecarios extensivos.	Consultar: https://www.uv.mx/dgbuv/
Actividades Deportivas	Academias Halcones UV: Natación, baloncesto, fútbol, ajedrez, triatlón, voleibol, tenis de mesa, gimnasia aeróbica, taekwondo. Actividades Comunidad UV: Ejercicio físico, fútbol rápido, yoga, club de corredores.	Consultar: https://www.uv.mx/dgbuv/
Becas Escolares	Becas y estímulos	Consultar: https://www.uv.mx/estudiantes/becas-y-estimulos/
Bolsa de Trabajo	Portal donde el estudiante puede realizar vinculación con empleadores.	Consultar: https://www.uv.mx/bolsadetrabajo/
Coordinación Universitaria para la Sustentabilidad	Sustentabilidad en funciones de docencia, investigación, vinculación y gestión.	Consultar: https://www.uv.mx/cosustenta/
Unidad de Género	Capacita y promueve sobre diversidad sexo-genérica, igualdad de género, violencia y discriminación.	Consultar: https://www.uv.mx/uge/

7. Acciones para detectar y atender a estudiantes en riesgo académico desde la tutoría



Programa de Trabajo del Sistema Tutorial

Las experiencias educativas que han sido identificadas con mayor índice de reprobación son las relacionadas con matemáticas. EE como Álgebra, Cálculo de Una Variable, Cálculo Multivariable o Ecuaciones Diferenciales muestran en sus resultados finales un bajo desempeño académico general. Por lo tanto, algunos estudiantes se encuentran en riesgo académico. La acción por tomar será diseñar y programar cursos PAFI con los temas que indiquen los tutorados; el fin último es que en cada período se oferten.

Otro riesgo académico surge cuando los alumnos no acuden con su tutor para armar los cursos a tomar en el siguiente período. Esto repercute significativamente en su carga académica en los últimos semestres. Se planteará a los tutores que en la última sesión del período les indiquen su estado actual crediticio y las opciones que tienen para evitar sobrecarga en las EE a inscribir.

8. Acciones para los tutores académicos que obtienen un Índice de Atención Tutorial (IAT) por debajo de la media institucional (85%).

El Coordinador de Tutorías hablará con cada uno de los tutores para conocer, directamente, las causas y/o razones por las cuales su índice está por debajo de la media institucional. Se le indicará que cuenta con herramientas para dar seguimiento de sus tutorados, además de poder enviar mensajes de manera directa a los mismos. También se le comentará que puede utilizar redes sociales para indicar a sus tutorados fechas y horas para las sesiones correspondientes.

d) Enseñanza tutorial

1. Objetivo(s)	Acciones para alcanzarlo(s)
Incrementar el índice de aprobación en EE relacionadas con matemáticas.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Reunirse con el Coordinador de la Academia de Formación Básica para establecer el nivel esperado del estudiante. 2. Establecer PAFI para nivelar conocimientos de álgebra, cálculo y ecuaciones diferenciales. 3. Seguimiento de los estudiantes que tomaron PAFI y revisar el índice de reprobación al final del semestre.
Incrementar el índice de aprobación en EE relacionadas con Microprocesadores y Microcontroladores.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Reunirse con el Coordinador de la Academia de Iniciación a la Disciplina para plantear el perfil requerido de los estudiantes. 2. Establecer PAFI con contenidos genéricos para el nivel requerido por el docente. 3. Seguimiento de los estudiantes que cursaron PAFI, contrastar los resultados obtenidos al final del período con los históricos.



Universidad Veracruzana
Dirección General de Desarrollo Académico e Innovación Educativa

Programa de Trabajo del Sistema Tutorial

2. Propuestas para PAFI

Experiencia(s) educativa(s) que apoyará el PAFI	Justificación
Álgebra y Geometría Analítica	Estas EE son las que mayor índice de reprobación tienen.
Cálculo de Una Variable	
Cálculo Multivariable	
Ecuaciones Diferenciales	
Microprocesadores y Microcontroladores	
Electrónica Digital	



Universidad Veracruzana
División General de Desarrollo Académico e Innovación Educativa

Programa de Trabajo del Sistema Tutorial

e) Participación y alcance del sistema tutorial en el PLADEA

- Desde la Coordinación del Sistema Tutorial de los PE IIE e IB, coordinarse con el Secretario de la Facultad para proporcionar información sobre PAFI, nivel de reprobación y atención tutorial a los tutores durante el período (Objetivo 3.3.1, PLADEA FIE 2022).
- Contribuir con datos de atención tutorial para los reportes de autoevaluación durante procesos de evaluación por organismos externos (Acciones 3.3.1.2.2, PLADE FIE 2022).
- Difundir entre los tutorados, con apoyo de los tutores, de programas de investigación local, nacional o internacional (Acciones 3.3.1.3.1, PLADEA FIE 2022).
- Retroalimentar a los tutores que tengan bajos niveles de atención. El objetivo es tener, al menos, el promedio de atención tutorial de la UV.
- Coordinarse con el Secretario y Jefes de Carrera para ofertar cursos PAFI, tutorías académicas o cursos a estudiantes con rezago académico. El objetivo es apoyar en el acompañamiento académico, reduciendo el rezago, abandono y reprobación escolar. Se verificarán los resultados en los análisis al final del período (Acciones 3.3.1.4.2, PLADEA FIE 2022).

f) Acciones de difusión del sistema tutorial

- Coordinar con el Secretario de la Facultad la difusión de la importancia de asistir a tutorías.
- Utilizar Whatsapp para garantizar que los estudiantes tanto de IIE como de IB reciban notificaciones al momento y se tenga, también, constancia de que fueron convocados.
- Además, se les notificará a los tutores que entreguen evidencia de la convocatoria a tutorías.
- Para este fin se usará el correo institucional y el grupo creado en Whatsapp para los docentes que laboran en ambos PE.
- Las convocatorias deberán ser, cuando menos, unas 48 horas antes.
- Previamente, en Consejo Técnico, se solicitará su aval para realizar estas acciones.



Universidad Veracruzana
Dirección General de Desarrollo Académico e Innovación Educativa

Programa de Trabajo del Sistema Tutorial

g) Acciones de formación y capacitación a tutores

Se realizará promoción de cursos PROFA que puedan ayudar a los profesores para manejar situaciones como discriminación, acoso, adicciones, entre otros. El fin es que cuenten con las herramientas y conocimiento adecuado para canalizar al estudiante a la instancia correspondiente. Invitar a participar, o solicitar, cursos ProFA relacionados con Tutorías para mejorar el desempeño de los tutores y/o formar nuevos tutores.

h) Agenda de reuniones con tutores

	Primera reunión	Segunda reunión	Tercera reunión
Fecha:	19 de febrero 2024	8 de abril 2024	6 de mayo 2024
Horarios:	Por definir	Por definir	Por definir
Espacio:	Salón C105 Facultad de Instrumentación Electrónica	Salón C105 Facultad de Instrumentación Electrónica	Salón C105. Facultad de Instrumentación Electrónica
Temas de la reunión:	<ul style="list-style-type: none">Validación de tutorías.Comunicación con tutorados.Planeación de PAFI.	<ul style="list-style-type: none">Seguimiento de los acuerdos tomados en la primera reunión.Planeación PAFI.	<ul style="list-style-type: none">Programación académica del tutorado para el siguiente período.Seguimiento de cursos PAFI.

Referencias

Reglamento del Sistema Institucional de Tutorías (Artículo 15, Frac I, XI, XIV; Artículo 14, Frac I, II-III, IV, V, VIII; Artículo 21, Frac II, V.).

ANEXO

5



Universidad Veracruzana
Facultad de Instrumentación Electrónica
Programas educativos
Ingeniería en Instrumentación Electrónica
Ingeniería Biomédica

Criterios de validación de la actividad tutorial

Periodo escolar correspondiente

Los presentes criterios de validación y a asignación aplican a los tutores académicos que participan en el Programa Institucional de Tutoría. Están avalados por Consejo Técnico y entran en vigor a partir del presente periodo escolar.

Criterios de validación

1. Los tutores académicos que tengan asignados tutorados, les serán validadas sus sesiones siempre y cuando demuestren seguimiento académico, además de registrar adecuadamente dichas sesiones en el Sistema.
2. Serán consideradas como válidas las sesiones que empleen plataformas como Zoom o Teams, siempre y cuando se presente registro de ellas (Capítulo VII, Artículo 42, Reglamento del Sistema Institucional de Tutorías).
3. Las sesiones presenciales en modalidad grupal serán validadas cuando se presente constancia de fecha, hora, lugar, tema(s) y firmas de los tutorados (Capítulo VII, Artículo 42, Fracción I, Reglamento del Sistema Institucional de Tutorías).
4. Será validada la actividad tutorial con al menos una sesión presencial, al cumplir las siguientes condicionales
 - a. El tutorado indique avance crediticio igual o superior al promedio, esto deberá ser verificado y registrado por el tutor en el Sistema.
 - b. Si el tutorado se encuentra cursando Experiencia Recepcional, el tutor deberá indicarlo en el reporte.
 - c. El tutor asista a todas las sesiones programadas por el Coordinador de tutorías de los PE Ingeniería en Instrumentación Electrónica e Ingeniería Biomédica. Esto será validado por el registro correspondiente.
 - d. Cuando exista una causa de fuerza mayor, debidamente justificada y documentada por el tutor.
5. En el caso de que el tutorado se encuentre realizando movilidad nacional, o internacional, las sesiones tutoriales serán validadas por la información capturada en el Sistema. En particular, ésta debe incluir fecha, plataforma utilizada y temas tratados.
6. El reporte del Sistema será validado siempre y cuando se cumplan los siguientes lineamientos
 - a. Deberá indicar avance crediticio y promedio general del tutorado.
 - b. Cualquier recomendación, sugerencia o apoyo ofrecidos al estudiante deberá estar registrado en el reporte.
 - c. Queda a consideración del tutor registrar temas, carga crediticia, movilidad estudiantil, opciones de titulación para posteriores sesiones.
 - d. Los reportes en los cuales se detecte redacción idéntica para dos o más tutorados no será validada.
7. El tutor deberá contar con evidencia física para respaldar la asistencia del tutorado a la sesión correspondiente.

Criterios para la asignación/reasignación de tutorados

En base al Artículo 19 del Reglamento del Sistema Institucional de Tutorías, se indican los criterios para

1. Asignación de tutorados

- a. Contar con carga académica para el período donde se desempeñarán como tutores.
- b. Demostrar haber tomado un curso, al menos, relacionado con la actividad tutorial.
- c. Ser personal académico con perfil afín al, o los, programa(s) educativo(s).
- d. Para los académicos de reciente incorporación, indicar, por oficio, las razones por las cuales desea ser incluido como tutor.
- e. No podrá tener asignado un número mayor a treinta (30) estudiantes (Capítulo III, Artículo 25, Reglamento del Sistema Institucional de Tutorías).
- f. El número mínimo de tutorados no se encuentra considerado en el Reglamento del Sistema Institucional de Tutorías.
- g. Los tutores que soliciten baja temporal no se les asignarán tutorados. Una vez reincorporados, se les serán asignados nuevamente.
- h. De acuerdo al Artículo 23, los alumnos de nuevo ingreso tendrán asignación prioritaria. Además, la asignación en general será aleatoria entre los tutores activos de los programas correspondientes.
- i. En caso de que lo soliciten por oficio, los docentes por asignatura o por horas les serán asignados estudiantes de los tres primeros períodos.
- j. Un tutor que tenga cero (0) alumnos atendidos durante tres períodos consecutivos, sin haber indicado por escrito causas válidas, será dado de baja del Sistema como tutor.

2. Reasignación de tutorados

- a. En los casos donde un tutor académico indique, por escrito, una cantidad de tutorados en específico, el Coordinador de Tutorías analizará la viabilidad de ésta y responderá, también por escrito, la resolución correspondiente.
- b. Deberá contar con una evaluación igual o superior a setenta (70) en el período inmediato anterior. En caso contrario, se le indicará los rubros que deberá mejorar en su atención tutorial, quedando condicionado a ser considerado en el período posterior.
- c. El Consejo Técnico, una vez presentado el reporte correspondiente con datos obtenidos del SIT, determinará las sanciones que corresponda en el caso de los tutores que no hayan realizado registros de tutoría.


Dr. Roberto Castañeda Sheissa